



MUNICIPALIDAD DE UBAJAY

Caraguatá 147

Telefax: (0345) 4905090 - 4905025

(3287) Ubajay - Colón - Entre Ríos

E-mail: hcdmuniubajay@hotmail.com.ar

C. D. U.
Salón de Sesiones
"CARLOS MIGUEL COULLERÍ"

ORDENANZA N° 347/2019.-

UBAJAY, 09/12/2019.-

VISTO: Que mediante Ordenanza N° 301/2018 y sus modificatorias, Ordenanzas N°313/19, N°314/19, N°317/19, N°321/19, N°326/19, N°328/19, N°331/19, N°336/19, N°342/19 y 345/19, se ha establecido el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Gastos para el año 2019; y,

CONSIDERANDO: Que el presupuesto es una herramienta imprescindible para el adecuado y transparente manejo de los fondos públicos.-

Que resulta necesario ordenarlo, atento a los ingresos y gastos reales del Municipio, para adecuarlos a la realidad actual.-

POR ELLO, EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY, SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Art. 1º: Modifíquese el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2019 en los rubros y partidas que se exponen en el Anexo I, que forma parte de la presente Ordenanza.

Art. 2º: De forma.-



MUNICIPALIDAD DE UBAJAY

Caraguatá 147

Telefax: (0345) 4905090 - 4905025

(3287) Ubajay - Colón - Entre Ríos

E-mail: hcdmuniubajay@hotmail.com.ar

C. D. U.
Salón de Sesiones
"CARLOS MIGUEL COULLERÍ"

ANEXO I
CÁLCULO DE RECURSOS 2019

1	INGRESOS CORRIENTES	IMPORTE
1.1.1	TASAS MUNICIPALES	\$ 350.000,00
2	INGRESOS DE CAPITAL	
2.1.1	APORTES NO REINTEGRABLES	\$ 500.000,00
	TOTAL	\$ 850.000,00

PRESUPUESTO DE GASTOS 2019

1	ADMINISTRAC. CENTRAL Y GOBIERNO	
1.4	SERVICIOS VARIOS	\$ 110.000,00
1.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	\$ 90.000,00
2	DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	
2.1	ASISTENCIA DIRECTA	\$ 100.000,00
3	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
3.1	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 500.000,00
3.3.1	EQUIPAMIENTO	\$ 50.000,00
	TOTAL	\$ 850.000,00